



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA # 001 CELEBRADA POR EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CORONEL CARLOS
CONCHA TORRES, EL DÍA VIERNES 17 DE ENERO DEL 2025.**

CONVOCA. -Sra. presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Carlos Concha Torres.

ASISTEN. -Los señores Honorables Vocales Principales:

NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO	ASISTENCIA SI/NO
Cheme Eugenia	Aragundys María		Presidenta	SI
Cedeño Absalón	Zambrano Modesto		Vicepresidente	SI
Saavedra Graciela	Salazar Blanca		Primer Vocal Principal	SI
Vélez Antemir	Verduga Antonio		Segundo Vocal Principal	SI
Bone Veliz	Erika Pamela		Tercer Vocal Principal	SI

SECRETARIA. - Actúa, Sra. Katty Quiñonez Castillo

HORA DE CONVOCATORIA. - 10: h00.am

LOCAL. -Sala de sesión del GAD Parroquial Carlos Concha Torres

1. **CONSTATACION DEL QUÓRUM.** - Legal, con la asistencia de 5 vocales principales.

INSTALACIÓN. -Toma la palabra Lcda. María Cheme Aragundys, presidenta del GAD Parroquial Carlos Concha Torres, en la cual expresa sus saludos a los compañeros., indicando que estamos iniciando un nuevo año y terminando un 2024 gracias a Dios que tenemos vida y salud que es lo más importante,



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

que en este nuevo año las actividades que desarrollemos sea en beneficio de las comunidades, y dando lo mejor día tras día que es lo más importante, esta es la primera sesión del año, antemano agradecerle el trabajo que hemos realizado en el año 2024. Hoy 17 de enero del 2025 siendo 10:30 am doy por instalada esta sesión ordinaria # 001 y lo que se resuelva sea en beneficio de nuestra parroquia, por lo que solicita por secretaria se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. -Se da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Sra. presidenta.
3. Aprobación del Orden del Día establecido en la Convocatoria.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Informe de las actividades de la Lcda. María Cheme (presidenta del GADPR Carlos Concha Torres).
7. Análisis y resolución del sueldo y salario del personal bajo relación de dependencia y en razón al acuerdo ministerial de trabajo Nro. MDT-2024-300 emitido el 17 de diciembre del 2024.
8. Análisis y resolución de las comisiones especiales estipulada en el reglamento interno de la institución en su art. 52 de cada una de los vocales del GAD Parroquial Carlos Concha Torres.
9. Análisis y autorización a la Lcda. María Cheme Aragundys, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Carlos Concha Torres, para que suscriba convenio interinstitucional entre GAD Parroquial Coronel Carlos Concha Torres y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, de conformidad a lo que establece el art.70 literal, "I" del código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización para el año 2025.
10. Resolución
11. Asuntos varios.

Sra. Katty Quiñonez Castillo, secretaria, por disposición de la Señora presidenta Lcda. María Cheme Aragundys se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N° 001-2025 del 17 de enero del 2025



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VOTACION
Cheme Aragundys María Eugenia	Presidenta	A favor
Cedeño Zambrano Modesto Absalón	Vicepresidente	A favor
Saavedra Salazar Blanca Graciela	Primer Vocal Principal	A favor
Vélez Verduga Antonio Antemir	Segundo Vocal Principal	A favor
Bone Veliz Erika Pamela	Tercer Vocal Principal	A favor

Señora presidenta, con 5 (cinco) votos a favor, queda aprobado el Orden del Día de la Sesión ordinaria # 001-2025 del día 17 de enero del 2025.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior,

La Señora presidenta, pone a vuestra consideración el Acta de la sesión anterior - Las señoras y señores vocales manifiestan que no tienen observaciones. - Expresando la Señora presidenta si no hay observaciones se aprueba por unanimidad el Acta anterior de la Sesión Ordinaria #017 del Gobierno Parroquial, sin observación. - Continuando con el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

4. Lectura de oficios enviados y recibidos

OFICIOS ENVIADOS: A.

- *Con fecha 15 de enero del 2025 con oficio. # 009-2025-GADPRCCCT se emitió a la señora prefecta con el asunto: Solicitud de audiencia para tratar temas de Infraestructura vial para la parroquia Carlos Concha Torres jurisdicción del cantón y provincia de Esmeraldas para el día*



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

miércoles 29 de enero del 2025, a las 10h00am. En las oficinas del Gobierno Provincial de Esmeraldas.

- *Con fecha 16 de enero del 2025 con oficio # 013-2025-GADPRCCCT se emitió al presidente de CONAGOPARE con el asunto: Solicitud de inspección y estudio del puente sobre el Rio Huele- Bocana de Bunca de la Parroquia Carlos Concha Torres Cantón y provincia de Esmeraldas.*

➤ **OFICIOS RECIBIDOS:**

- *Con fecha 09 de enero del 2025 de parte del señor Leonela Chila Rodríguez presenta oficio solicitando material de construcción para el mejoramiento de la escuela como es: 8 pacas de cementos, 100 bloques*

5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA LCDA. MARÍA CHEME (PRESIDENTA DEL GADPR CARLOS CONCHA TORRES).

Lcda. María Cheme (presidenta). toma la palabra en la cual indica que asistió con el compañero Antonio Velez, Modesto Cedeño, y la compañera Erika Bone, a la comunidad del Paraíso a la convocatoria que hizo la directiva a los miembros del GAD, donde se tuvo la oportunidad de compartir con la navidad el día de agasajo a los niños del Recinto, se realizo la gestión ante el MAG y el ministerio del ambiente para solicitar de manera inmediata que se haga la limpieza en la altura pasando Moncaune pero el señor propietario Maderero con evidencia de video manifestaba que los dueños de los previos no dejaban hacer la limpieza de la maleza de la madera sacada. Por lo que hago la invitación a los compañeros para que nos sumemos a esta gestión ya que la comunidad es quien se sentiría perjudicados con el taponamiento de las cunetas, estuvimos en territorio con el Ingeniero del MAG para coordinar acciones y beneficios que se va a realizar en beneficio de los agricultores, e incluso se va a tener una reunión para el día 24 de enero del presente año, por lo que seamos voceros para que se invite para ese día a los agricultores de la diferentes comunidades, el día de ayer se avanzó a la empresa eléctrica, sabiendo que estamos iniciando un nuevo año y que Carlos Concha careces de muchas necesidades una de ella es el sistema eléctrico donde muchas comunidades no tienen este servicio por eso se ha solicitado proyectos en referente al tema, me traslade a la prefectura a realizar la gestión de intervención de las vías por cuanto hemos quedado agendados para que nos reciba la señora prefecta el día 29 de enero del 2025.

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

TELF: 0997839065 RUC: 0860028760001 CODIGO: 080153

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

6 Análisis y resolución del sueldo y salario del personal bajo relación de dependencia y en razón al acuerdo ministerial de trabajo Nro. MDT-2024-300 emitido el 17 de diciembre del 2024.

Sra. Katty Quiñonez (secretaria-tesorera), procede a dar lectura a la resolución del acuerdo en mención del referente punto en la cual manifiesta lo siguiente: Artículo Único. Del Salario Básico Unificado para el año 2025. El Salario Básico Unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas, trabajadores de maquila, trabajadores remunerados del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, se fija en cuatrocientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 470,00) mensuales a partir del 01 de enero de 2025.

El porcentaje de incremento del salario básico unificado del trabajador en general para el año 2025 respecto del año 2024 es de 2,174%, mismo que será aplicable para la fijación de los salarios mínimos sectoriales, que constan en las tablas de las respectivas comisiones sectoriales.

En razón a dicha resolución siendo que lo señores vocales perciben un sueldo en base a lo que percibe el presidente(a) en la cual van de acuerdo a la asignación anual del presupuesto general del estado, de un máximo del 40%,

Por cuanto informo que la afectación que tendríamos es en el ítem presupuestario aprobado para el año 2025 es 51.02.04 Décimo cuarto sueldo.

ITEM	Valor actual	Valor a reformar
51.02.04	\$ 2,760.00	\$ 2,820.00

Lcda. María Cheme (presidenta) toma la palabra donde manifiesta y analizando la situación de necesidades que hay considero y pongo a moción que el sueldo en mi calidad de presidenta sea el valor de \$1,250.00 para este año 2025. En vista que nuestra parroquia carece de muchas cosas, sabemos que la situación económica no es tan buena, sabemos que tenemos un propuesta de campaña que se debe cumplir sabemos que en el presupuesto no esta estipulado que es el tema de la adquisición de las 4 hectáreas hemos conversado con el señor propietario en donde se manifestó que en la primera



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

alicuota de este año se iba a trabajar con el señor Cobeña, por lo que necesitamos esa cancha sin ningún problema, miremos la situación que enfrenta porque ya llega el invierno, y los que vamos a pasar trabajo somos nosotros porque tenemos un campeonato que habrán domingo donde se tenga que suspender por que crece el río y no vamos a poder a realizar esa actividad, bueno compañero ese es mi análisis en razón a lo que dice la convocatoria. Por lo que analicemos de la mejor manera, me gustaría bajarme solamente a mí, pero claramente sabemos que la ley no lo permite, sabiendo que al momento que se baja el sueldo la presidenta también se baja a los vocales.

Sr. Modesto Cedeño Zambrano (vicepresidente).- Expresa sus saludos a los presente, en la cual solicita a la señora secretaria que indique cual es el valor que percibirían los vocales en el caso que el sueldo de la presidenta de \$1,250.00 indica que al referente de la baja de sueldo no le ha gustado pero si es para recuperar lo que en otras administraciones han dejado negociaciones y se deba realizar en esta administración yo creo que es una buena causa que nos bajemos compañero vuelvo y repito es bastante la baja de sueldo a lo personal, pero asumo que es para una noble causa que se debe hacer y si es la ley que lo permite estoy de acuerdo por que es para una noble causa.

Sra. secretaria informa realizando el calculo en base 40% del sueldo de la presidenta el sueldo de los señores vocales sería \$500.00 dólares

Sra. Graciela Saavedra (primer vocal).- Da sus saludos a los presentes, ante la moción de la compañera yo rotundamente no estoy de acuerdo por el motivo que todo los años van hacer nuevo y con los sueldos que tenemos ahorita de los \$ 534.00, se ha especificado que el sueldo del mes de diciembre no se ha pagado por motivo que no ha llegado la alicuota de diciembre, a donde quiero llegar todo lo que se ha hecho con el presupuesto participativo con la comunidad y nosotros casi no se ha cumplido en relación a infraestructura de los \$2,000.00 dólares como es el piso de las compañeras emprendedoras no se hizo, a la comunidad de San Antonio no se le ha hecho, en cuanto a infraestructura no se ha realizado en el año 2024, en relación al agua no se ha pagado, quería llegar a eso donde como es que queremos a un pueblo etc. Etc....palabras son bonitas escucharlas, pero vamos es a la ejecución, aun no



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

se ha informado de las escrituras de Bunca, que se iban hacer con el presupuesto, por que es responsabilidad como presidenta y la secretaria de informarme porque llevo la comisión, también están pendiente los estudios de Selva Alegre, por ese motivo a título personal es que se quede con lo mismo, y que se vea algo que no se va hacer, por ejemplo de lo que habla de cancha de las hectáreas, eso ya viene presupuestado y viene arrastrando desde el periodo de Juan Carlos Arroyo el cual si no se hace es por falta de documentación, por parte de la persona que vendió hasta la administración mía fue por falta de documentación que el señor no cooperaba, la parte humanitaria siempre va asistir. Por lo que no estoy de acuerdo de la baja de sueldo y me reservo para lo posterior para hacer uso de la palabra.

Sr. Antonio Velez (segundo vocal). - De acuerdo a la baja de sueldo de mi parte tampoco me gustaría, porque es verdad el sueldo que percibimos no alcanza, pero igual como dice la señora presidenta como dice el señor vicepresidente, por el bien de nuestra parroquia y la humanidad que se baje el sueldo.

Sra. Erika Bone Veliz (tercer vocal). - Al referente de lo que se esta tratando que es la baja de sueldo es verdad que al bajarse el sueldo la presidenta nosotros los vocales también tendríamos que bajarnos, es verdad lo que dice el compañero Antonio, viendo lo bien es una necesidad yo que soy la presidenta de la comisión de deporte ya vemos que se nos viene el invierno es de mucha preocupación, ya que el año pasado se hizo el campeonato donde tuvimos casi dos meses sin finalizar el campeonato por el invierno, en verdad es una necesidad que nuestra parroquia lo necesita y las demás comunidades. Por que estoy de acuerdo con la moción de la baja de sueldo.

Sra. María Cheme (presidenta). - Toma la palabra en la cual da su repuesta en relación a lo indicado por la compañera Graciela Saavedra donde manifiesta compañera Graciela usted es conocedora que año a año al 31 de diciembre se cierra el ejercicio fiscal lo que si se conlleva es la deuda por esa nos por que la tuvimos en el 2024 no la vamos a tener en el 2025, donde usted es conocedora si hay algún documento donde se haya dejado los recurso para las 4 hectáreas no se los ha dejado, aquí lo que se trata es de trabajar de la mejor manera, en cuanto a la infraestructura la tiene ahí palpable como es la reconstrucción de la cancha del barrio Camarones, también tenemos las gradas que se hicieron en el 2024, ahí tenemos el muro que no se ha concluido donde usted como administradora ya tenia que haber ingresado un documento



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

solicitando que había pasado con el proyecto que es otra cosa, Al referente del agua aquí no se trata de dañar a nadie porque desde que ingrese del 2023 lo hice conociendo y sabiendo el temor de Dios, y segundo sin la intención de dañar a nadie y mas bien de trabajar y lo he hecho de forma abierta con todos, sabemos claramente y usted es conocedora porque fue en su administración que con el compañero Alejandro Rodríguez presidente de la junta de Agua usted hizo un convenio para pagar la deuda del medidor del energía eléctrica de la junta de agua, más sin embargo al compañero Alejandro se le envió un documento firmado para el traspaso del medidor el cual el señor no quiere acceder, nosotros mantuvimos una reunión con SENAGUA, medio ambiente, donde se le dijo que pasaba si nosotros todos los meses estábamos pagando el servicio de la energía eléctrica más él nos quería cobrar el servicio del agua, es claro compañero cuando nosotros conocemos la ley y nos amparamos en ella, por que nosotros debemos pagar dos veces por el mismo servicio donde el es conocedor porque la Ing. De la institución indicada le dio a conocer en incluso ello están presto de venir a una reunión para mencionar que es lo que esta pasando con el tema del agua, donde le he dicho al compañero Alejandro que no tengo ningún problema con él, en vista que se ha optado por el diálogo, se le ha enviado documento y no nos ha dado repuesta y se ha negado a recibir oficio, el ultimo oficio que se le envió fue de la suspensión del servicio.

7 Análisis y resolución de las comisiones ocasionales estipulada en el reglamento interno de la institución en su art. 52 de cada una de los vocales del GAD Parroquial Carlos Concha Torres

Lcda. María Cheme hace uso d la palabra en la cual indica que estamos iniciando un nuevo año esperando que este año hagamos las cosas de la mejor manera, como ustedes saben que en todas las actividades hay ventajas y desventajas en este caso quiero que analicemos por cada uno de los vocales las comisiones que tienen y como se han desarrollado hasta el momento, y si se desea continuar o no con las comisiones hoy podemos modificar por lo que le cedo la palabra al compañero Modesto Cedeño.

Sr. Modesto Cedeño (vicepresidente).- Es verdad compañero que nada se cumple al 100%, pero creo malo yo decirlo he estado pendiente de las comisiones que me tocan, pero si ameritan hacer algún cambio en mis comisiones están a disposición si ve que alguna no he cumplido en tema de seguridad nos consta que se ha invitado a la ciudadanía, se ha tenido varias reuniones con la policía coordinando, en la comisión de fomento productivo



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

en el año 2024 se entregó alrededor de 10 mil plantas de cacao a los ciudadanos, en cuanto la comisión de participación ciudadana se ha realizado reuniones en las diferentes comunidades donde se han elegido nuevas directivas, en la comisión de evento cultural en el año 2024 hasta ahora no hay que decir por que se ha cumplido con lo planificado día del niño, agasajo navideño eso es lo que se ha logrado en cuanto a mis comisiones y si toca realizar alguna modificación están a disposición.

Sra. Graciela Saavedra (primer vocal). – Toma la palabra en la cual solicita que se les informe cuales son las comisiones ocasionales,

Sra. María Cheme (presidenta) Da respuesta que de acuerdo al art. 327 COOTAD Art. 327. Clases de comisiones. - Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

Sra. Graciela Saavedra (primer vocal).- indica de acuerdo a sus comisiones como son desarrollo tecnológico, Infraestructura, Educación, electricidad que le fueron asignada en cuanto a desarrollo tecnológico tengo la constancia en los informes que presento de que si he trabajado, en cuanto quiero hacer una sugerencia compañera presidenta, que cuando vengán a instalar el wifi que le haga conocer porque por ese le están cediendo la comisión, en cuanto a la infraestructura lo único que se ha hecho es el mantenimiento de las gradas del barrio Camarones, en cuanto a la educación se ha trabajado con los estudiantes, con las profesoras, con prefectura etc. En cuanto a electricidad se ha gestionado en la corte de luz por motivo de la maleza, en cuanto a mi plan de trabajo tengo educación que ya expliqué, también ambiental que se está trabajando con los ingenieros que no impide la ley y en vías siempre he estado apoyando, en cuanto a las comisiones estoy dispuesta en las que me asigne porque en cualquiera lo puedo hacer por el bien común, no me reuso.

Sr. Antonio Velez (segundo vocal). - Compañero mis comisiones son 4 como es vialidad, mantenimiento de áreas verde, Vivienda y asentamiento Humano. En cuanto a la comisión de vialidad donde es una de la comisión más demandada por que todos los moradores exigen vías, a pesar que no hemos cubierto un 100% pero si hemos cumplido un 70%, con rebacheo por el



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

limitante del presupuesto, hago un llamado que sigamos trabajando en equipo, es verdad que hemos tenemos errores, pero tenemos que ir para adelante, de la misma manera están mis comisiones de ser necesario los cambios pertinentes estoy de acuerdo.

Sra. Erika Bone Veliz (tercer vocal). - De acuerdo a mis comisiones como es: deporte, Salud, ambiental y turismo, en cuanto mis comisiones ustedes han sido conocedores de las actividades del deporte donde se están realizando los campeonatos, y hasta ahora he estado frente a esa comisión, De la misma manera en la comisión de salud se ha venido coordinando con el centro de salud Publico en la cual también se ha creado la mesa intersectorial, brigadas de salud, bueno en cuanto a las otras dos no se ha realizado actividad.

Lcda. María Cheme (presidenta). - hace uso de la palabra donde indica como dije al inicio aquí no se trata de perjudicar a uno y perjudicar a otro, la vez pasada a la compañera Erika quitar deporte porque había ciertas debilidades, yo pienso que si no le damos la oportunidad a alguien, para ver su fortalezas y debilidades y en ese sentido lo que se quiere es mas bien analizar de acuerdo a sus comisiones cuales son sus fortalezas y debilidades, para organizar nuevamente lo que son las comisiones, pero si ustedes dicen que no, no hay ningún problema por ejemplo tenemos un plus como es la comisión de turismo que la tiene la compañera Erika, por lo que hay trabajar donde no se ha fortalecido, también tenemos con el compañero Antonio lo que es la legalización de tierra, tenemos una propuesta por parte de la Universidad Luis Vargas Torres lo que es las pasantía y se va a trabajar en el mes de febrero con lo que es sobre las tierras.

Sr. Modesto Cedeño manifiesta que la señora presidenta tome la decisión de delegar las comisiones a cada uno en base a lo que se ha hecho.

Sra. Graciela Saavedra. - indica que no va hacer un voto argumentado, pero sin embargo se va acotar a las palabras que dijo el compañero Modesto Cedeño y si se va a votación tendrá el apoyo.

Sr. Antonio Velez. - Indica que se cambie las comisiones.

Sra. Erika Bone. - indica que la señora presidenta tome la decisión de varias las comisiones entre los compañeros.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

Por motivo de la decisión unánime la señora presidenta procede asignar las comisiones de la siguiente manera.

Nombre y Apellidos	Cargo	Comisión actual	Comisiones reformadas
Sr. Modesto Cedeño Zambrano	Vicepresidente	Comisión de cultura - Seguridad- fomento productivo -Participación ciudadana	Comisión de cultura - fomento productivo - Participación ciudadana- legalización de tierra y asentamiento humano
Graciela Saavedra Salazar	Primer vocal	Obras públicas - desarrollos tecnológicos -Electricidad- educación	Comisión de desarrollos tecnológicos -Electricidad- educación -turismo-ambiente
Antonio Velez Verduga	Segundo Vocal	Vivienda - vialidad- asentamiento y legalización de tierra - Mantenimiento de áreas verdes	Vivienda - vialidad- y - Mantenimiento de áreas verdes-Infraestructura
Erika Bone Veliz	Tercer vocal	Turismo - salud- medio ambiente- Deporte	Comisión de salud- Deporte- seguridad

Sra. Graciela Saavedra mociona que la comisión de vías se le quite al compañero Antonio Velez y se le asigne al compañero Modesto Cedeños.

Sr. Modesto Cedeño indica que esta de acuerdo con las comisiones asignada por la señora presidenta.

Señora presidenta somete a votación la moción de las comisiones designadas.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VOTACION
Cheme Aragundys María Eugenia	Presidenta	A favor
Cedeño Zambrano Modesto Absalón	Vicepresidente	A favor
Saavedra Salazar Blanca Graciela	Primer Vocal Principal	A favor



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

Vélez Antemir	Verduga Antonio	Segundo Principal	Vocal	A favor
Bone Veliz Erika Pamela		Tercer Vocal Principal		A favor

8. Análisis y autorización a la Lcda. María Cheme Aragundys, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Carlos Concha Torres, para que suscriba convenio interinstitucional entre GAD Parroquial Coronel Carlos Concha Torres y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, de conformidad a lo que establece el art.70 literal, "I" del código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización para el año 2025.

Sr. Modesto Cedeño (vicepresidente). - al referente de la firma de convenio con prefectura esta de acuerdo con aprobar la autorización a la presidenta ya que en el presupuesto institucional se dejó los recursos para la firma de convenio para lo que es la intervención de la vía.

Sra. Graciela Saavedra (primer vocal). - Está de acuerdo con la autorización para la firma de convenio ya que se encuentra presupuestado, pero que se estipule en una cláusula que se firma el convenio, pero para que se ejecute el dinero, pero sin que a prefectura deslinde sus responsabilidades a lo que corresponde a la parroquia Carlos Concha.

Sr. Antonio Velez (segundo vocal). - Indica que esta de acuerdo que la señora presidenta suscriba convenio con la señora prefecta para este 2025. Con el objetivo del mejoramiento de las vías de los diferentes recintos y sectores.

Sra. Erika Bone (tercer vocal). - Manifiesta que esta de acuerdo que se autorice a la presidenta para que suscriba convenio con prefectura para la intervención de las vías en la parroquia Carlos Conchas.

9. Resolución



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

Artículo 1.- Se resuelve con cuatros votos a favor y un voto en contra la reforma a la partida presupuestaria 510105 Remuneraciones Unificadas con la disminución de acuerdo al siguiente cuadro.

Refórmese:

510105	Remuneraciones Unificadas	\$47,796.00	%	EGRESOS MENSUAL	DIVIDENDO	EGRESOS ANUAL
510105	Presidenta			\$1,250.00	12	\$15,000.00
510105	Vicepresidente		40	\$500.00	12	\$6,000.00
510105	Primer Vocal		40	\$500.00	12	\$6,000.00
510105	Segundo Vocal		40	\$500.00	12	\$6,000.00
510105.1	Tercer Vocal		40	\$500.00	12	\$6,000.00

Artículo 2.- Se resuelve por unanimidad reformar las comisiones ocasionales asignadas a los señores vocales de acuerdo al siguiente cuadro.

Nombre y Apellidos	Cargo	Comisiones asignadas y reformadas
Sr. Modesto Cedeño Zambrano	Vicepresidente	Comisión de cultura- - fomento productivo - Participación ciudadana-legalización de tierra y asentamiento humano
Graciela Saavedra Salazar	Primer vocal	Comisión de desarrollos tecnológicos - Electricidad- educación -turismo-ambiente
Antonio Velez Verduga	Segundo Vocal	Vivienda – vialidad- y - - Mantenimiento de áreas verdes-Infraestructura
Erika Bone Veliz	Tercer vocal	Comisión de salud- Deporte-seguridad

Artículo 3.- Se resuelve por unanimidad autorizar a la señora presidenta Lcda. María Cheme Aragundys para que suscriba convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas para el mantenimiento de las vías de la Parroquia Carlos Concha Torres.

Asuntos varios

Sr. Modesto Cedeño (vicepresidente). - Indica de acuerdo a la delegación a reunion en el recinto de Bocana de Chile la licenciado profesora de la Escuela





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Registro Oficial N.º 303 del martes 19 de octubre del 2010

Siendo las 13:30 pm Lcda. María Cheme Aragundys presidenta del GAD Parroquial, declara por terminada la Sesión ordinaria N° 001-2025


María Eugenia Cheme Aragundys
Zambrano PRESIDENTA DEL GADPRCCCT
GADPRCCCT

Modesto Absalón Cedeño
VICEPRESIDENTE

Blanca Graciela Saavedra Salazar
PRIMER VOCAL PRINCIPAL
GADPRCCCT


Antonio Antemir Vélez Verduga
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
GADPRCCCT


Erika Pamela Bone Veliz
TERCER VOCAL PRINCIPAL GADPRCCCT

CERTIFICO: Que la presente acta fue dada en sesión ordinaria # 001-2025
realizada el día 17 enero del 2025


Sra. Katty Quíñonez-Castillo
SECRETARIA - TESORERA DEL GADPR. CARLOS CONCHA TORRES